

BASES DE LA PROMOCIÓN “ ID DIGITAL Abitab - Tu Voto También Juega”

1. Vigencia

La promoción “ID DIGITAL Abitab - Tu Voto También Juega” se desarrollará desde el día 7 de junio de 2026 hasta el 19 de julio de 2026 inclusive.

Las fechas podrán sufrir modificaciones en caso de cambios en el cronograma oficial del torneo.

2. Participantes

Participarán únicamente los usuarios que cumplan con la mecánica de participación establecida en estas bases

3. Mecánica de Participación

ID Digital Abitab publicará distintas instancias de votación temáticas vinculadas a la Copa Mundial de la FIFA 2026 durante la vigencia de la presente promoción.

Las votaciones se realizarán a través de la plataforma ID VOTO de ID Digital Abitab y estarán disponibles mediante las redes sociales oficiales de ID Digital Abitab (@iddigitalabitab) y en el sitio web iddigital.com.uy

La participación en la promoción será sin costo para los participantes.

Para participar, las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ingresar a la votación vigente en la plataforma ID VOTO utilizando su Identidad Digital Abitab.
- b) Emitir válidamente su voto en la instancia de votación correspondiente.
- c) Seguir la cuenta oficial de Instagram de ID Digital Abitab (@iddigitalabitab).

En caso de no contar con Identidad Digital Abitab, las personas interesadas podrán descargar la aplicación sin costo, activar su identidad digital y posteriormente acceder a la votación vigente.

La participación será considerada válida únicamente cuando la persona haya emitido efectivamente su voto y cumpla con la condición de seguir la cuenta oficial de Instagram de ID Digital Abitab (@iddigitalabitab).

La verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas será realizada por Abitab S.A. al momento de efectuarse cada sorteo

4. Chances de participación

Cada voto emitido válidamente en una votación otorgará a la persona participante:

- a) una (1) chance para el sorteo correspondiente a dicha votación; y
- b) una (1) chance para el sorteo final de la promoción.

Cada participante podrá emitir un único voto por cada instancia de votación habilitada.

Las personas que participen en más de una votación acumularán chances para el sorteo final de la promoción.

5. Sorteos

A. Sorteos intermedios

Durante la vigencia de la promoción, ID Digital Abitab publicará cinco (5) instancias de votación sobre temáticas de interés general vinculadas al desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Dichas votaciones se llevarán a cabo entre el 7 de junio de 2026 y el 19 de julio de 2026, inclusive.

Se realizará un sorteo independiente por cada instancia de votación. Participarán en cada sorteo todas aquellas personas que hayan cumplido válidamente con la mecánica de participación correspondiente a la votación respectiva.

En cada sorteo se seleccionará una (1) persona ganadora, quien recibirá como premio una (1) camiseta oficial de la Selección Uruguay de Fútbol. Asimismo, se seleccionarán tres (3) personas suplentes, quienes podrán acceder al premio únicamente en caso de que no sea posible contactar a la persona ganadora o esta no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones.

B. Sorteo final

Una vez finalizadas todas las instancias de votación de la promoción, se realizará un sorteo final entre todas las personas que hayan participado válidamente en al menos una de las votaciones efectuadas durante el período promocional. Cada participación válida otorgará una (1) chance para dicho sorteo final.

El sorteo final se realizará el día 20 de julio de 2026. En él se seleccionará una (1) persona ganadora, quien recibirá como premio un (1) iPhone 17. Asimismo, se seleccionarán tres (3) personas suplentes, bajo las mismas condiciones establecidas para los sorteos intermedios.

6. Exclusiones

No pueden participar funcionarios de Abitab Central ni sus familiares directos, que corresponde a padres, hijos, hermanos y cónyuges.

7. Forma del sorteo

Los sorteos se realizarán en forma electrónica en Abitab Central mediante un software diseñado a tales efectos y los mismos se realizarán ante Escribano Público. En el momento de cada sorteo, además del ganador, se extraerán los suplentes correspondientes.

8. Premios

Los premios de la presente promoción son los siguientes:

- 5 Sorteos intermedios: una (1) camiseta oficial de la Selección Uruguay de Fútbol por cada sorteo.
- 1 Sorteo final: un (1) iPhone 17.

Los premios no incluyen gastos adicionales de ningún tipo. Abitab S.A. no asumirá responsabilidad alguna por costos o gastos derivados de la utilización, traslado o retiro de los premios.

La entrega de los premios se realizará de manera presencial en las oficinas de Abitab S.A., ubicadas en Fernández Crespo 2160, Montevideo.

La presente promoción es sin obligación de compra, se podrá obtener hasta 1 chance para participar de la misma en las oficinas de Abitab S.A. los días lunes y viernes de 9: a 11:00 hs.

9. Comunicación y entrega de premios

Una vez realizado cada sorteo, Abitab S.A. contará con un plazo de hasta setenta y dos (72) horas para establecer contacto con la persona ganadora y coordinar la entrega del premio correspondiente.

El contacto se realizará utilizando el número de teléfono celular registrado por la persona participante al momento de gestionar su Identidad Digital Abitab.

En caso de no ser posible contactar a la persona ganadora dentro del plazo indicado, o de verificarse que esta no cumple con las condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones, el premio será adjudicado a una de las personas suplentes seleccionadas en el sorteo correspondiente, siguiendo el orden de prelación determinado al momento del sorteo.

Las personas suplentes serán contactadas bajo las mismas condiciones anteriormente detalladas.

Asimismo, las personas ganadoras autorizan a Abitab S.A. a publicar sus nombres en ID Digital Abitab y en las redes sociales oficiales de ID Digital Abitab, únicamente con fines de difusión de la presente promoción.

10. Plazo de entrega

Las personas ganadoras deberán retirar el premio correspondiente dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha en que Abitab S.A. efectúe la notificación correspondiente.

Vencido dicho plazo sin que el premio hubiera sido retirado, la persona ganadora perderá automáticamente el derecho a reclamarlo, sin derecho a compensación alguna.

11. Difusión

Se dará difusión de la Promoción a través de la web de ID Digital Abitab (www.iddigital.com.uy), así como mediante sus canales digitales, incluyendo redes sociales, correo electrónico y otros medios digitales, y a través de canales físicos, propios o de terceros, que Abitab S.A. utilice, contrate o autorice, así como por cualquier otro medio que estime conveniente.

12. Identificación del ganador

En el momento de la entrega del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad vigente y firmar un comprobante de entrega del premio.

13. Responsabilidad

Abitab S.A. se compromete únicamente a la entrega del premio a su correspondiente ganador, no siendo responsable por cualquier daño, rotura, desperfecto, perjuicio o deterioro sufrido por el premio una vez que el mismo haya sido entregado.

14. Modificaciones

Abitab S.A. se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo por imprevistos que pudieran surgir, previa autorización de la Dirección General de Comercio. En tal caso, los cambios serán comunicados y difundidos mediante la web de ID Digital Abitab (www.iddigital.com.uy)

15. Aceptación

La participación en la promoción implica conocimiento y aceptación total de estas Bases.